INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

PLAZA COMERCIO 1

DFZ-2023-1207-III-NE

MAYO 2023

	Nombre	Firma
Aprobado	**Felipe Sánchez Aravena**	X Felipe Sánchez Aravena Jefe Oficina Regional Atacama
Elaborado	**Nibaldo Vergara Baros**	X Nibaldo Vergara Baros Fiscalizador Oficina Regional Atacama

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Contenido

1 RESUMEN....2

2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE 3

2.1 Antecedentes Generales 3

3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS 4

4 Revisión Documental....4

4.1 Documentos Revisados 4

5 HALLAZGOS....5

6 ANEXOS.... 20

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de la actividad de fiscalización ambiental realizada por la Superintendencia del Medio Ambiente, a la unidad fiscalizable “PLAZA COMERCIO 1”, localizada en Ruta 5 Norte KM 811.5, Copiapó, región de Atacama. La actividad de inspección fue desarrollada durante el día 29 de marzo de 2023 (Ver anexo 1).

El motivo de la actividad de fiscalización ambiental correspondió denuncia ciudadana al portal de denuncias de la Superintendencia del Medio Ambiente, la que describía los siguientes hechos denunciados: “Luces blancas de forma esférica iluminando hacia arriba”. Esta denuncia fue ingresada con el expediente SIDEN 13-III-2023

La materia relevante objeto de la fiscalización corresponde a:

- Manejo de emisiones atmosféricas (manejo de emisiones de luz).

Entre los hechos constatados que representan hallazgos se encuentran:

- Instalación de 90 luminarias que propician la emisión de luz en un ángulo gama superior a 90°.
- Falta en la entrega de certificados sobre contaminación lumínica del D.S. N°43/12 MMA, para cada una de las luminarias exteriores de la instalación.
- Falta en la entrega de las fichas técnicas de cada una de las luminarias exteriores de la instalación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

2.1 Antecedentes Generales

<table>
<tr><td colspan="2">Identificación de la Unidad Fiscalizable:
Plaza Comercio 1</td></tr>
<tr><td>Región: Atacama</td><td rowspan="3">Ubicación específica de la unidad fiscalizable:
El Proyecto se emplaza en la comuna de Copiapó, provincia de Copiapó, Región de Atacama, en Ruta 5 Norte KM 811.5</td></tr>
<tr><td>Provincia: Copiapó</td></tr>
<tr><td>Comuna: Copiapó</td></tr>
<tr><td>Titular de la unidad fiscalizable: Comunidad De Copropietarios Plaza Comercio Copiapó</td><td>RUT o RUN: 53316583-4</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Domicilio titular: RIO COPIAPO SUR 2105</td><td>Correo electrónico:
PLAZACOMERCIO@INTEGRASERVICIOS.CL</td></tr>
<tr><td>Teléfono: 966177996</td></tr>
<tr><td>Identificación representante legal: LEANDRO COGNASSO</td><td>RUT o RUN: 21998996-2</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Domicilio representante legal: RIO COPIAPO SUR 2105</td><td>Correo electrónico:
PLAZACOMERCIO@INTEGRASERVICIOS.CL</td></tr>
<tr><td>Teléfono: 966177996</td></tr>
</table>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.					
N°	**Tipo de instrumento**	**N°/ Descripción**	**Fecha**	**Comisión/ Institución**	**Nombre**
1	NE	43	2012	MMA	Establece Norma de Emisión para la regulación de la contaminación lumínica.

4 Revisión Documental

4.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente del documento	Organismo encomendado	Observaciones
1	Carta N°153 de 11.04.2023	Respuesta de titular a solicitud de documentación a través de requerimiento de información de fecha 30 de marzo de 2023.	SMA	Documento entregado en el plazo estipulado en requerimiento.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

5 HALLAZGOS

N° Hecho constatado	Exigencia asociada	Hechos constatados	Conclusiones

1	**Artículo 6°.- Límite de emisión de intensidad luminosa.** En el caso de lámparas instaladas en luminarias o proyectores, que se utilizan en alumbrado ambiental, alumbrado funcional, alumbrado industrial, alumbrado ornamental y decorativo, avisos y letreros iluminados, las exigencias serán las siguientes:
	
	(…)
	
	2. Una distribución de intensidad luminosa de 0 candelas para un ángulo gama mayores a 90°, por cada 1.000 lúmenes del flujo de la lámpara.
	
	(…)
	
	Artículo 16º.- Laboratorios y Certificado. La certificación, previa a la instalación, del cumplimiento de límites de emisión conjunta en el caso de lámparas instaladas en luminarias o proyectores, se deberá realizar mediante laboratorios autorizados por la Superintendencia de
		En el recorrido por las instalaciones se observó distintos sectores de esta (Registro 1).
		
		<u>Sector Este:</u> en el recorrido por el costado Este de la instalación se constató lo siguiente:
		• En los sectores de tránsito peatonal se observó alumbrado ambiental, sobre soportes metálicos de aproximadamente 2,5 m. de altura. Dichos soportes sobresalen de la techumbre del pasillo o sector de tránsito peatonal, y cuentan con 2 luminarias cada uno, esta luminaria corresponde a luminaria tipo farol de pantalla en forma de esfera. Una de las luminarias de cada uno de los soportes se encontraba instalada bajo la techumbre en el sector de circulación peatonal y la otra luminaria se encontraba fuera de la techumbre por lo cual permite la proyección de la luz sobre el hemisferio superior (Fotografía 1 y 2). Esta área posee aproximadamente 16 luminarias bajo techo y 16 luminarias fuera de la techumbre. En ninguna de las luminarias constatadas en el sector fue posible observar a través de la cámara fotográfica: marca, modelo y potencia por no tener etiquetado. Así también en la una esquina bajo techo en el sector peatonal se observó proyector industrial tipo led con proyección en dirección al suelo, coordenadas UTM, Datum WGS 84, USO 19 J; 365092,43 m E; 6974628,72 m N.
		• En los sectores de tránsito vehicular zona de carga o parte posterior de las oficinas o bodegas colindante a Plaza Comercio 2 de acuerdo a lo señalado por el Sr. Javier Caroca Orellana:
		  ○ Se observó 4 Perfiles metálicos de aproximadamente 2 m. de largo adosados a la instalación con 1 luminaria de exterior de tipo industrial de Sodio cada uno (Fotografía 3 y 4). Se observó 1 luminaria con etiquetado que señala ecoline. En ninguna de las luminarias constatadas en el sector fue posible observar a través de la cámara fotográfica: marca, modelo y potencia, sin embargo, el montaje de estas permite la proyección de luz sobre el hemisferio superior.
		  ○ Adosado a la instalación se observa un proyector industrial tipo led (Fotografía 5 y 6), el cual posee señalética que señala: Logic, 150 W, IP 65. el montaje de este permite la proyección sobre el hemisferio
			El análisis de los antecedentes permite concluir lo siguiente:
			
			<u>En el Sector este:</u> Existen 16 luminarias tipo farol de pantalla en forma de esfera fuera de la techumbre existente en el sector de tránsito peatonal y en el sector de tránsito vehicular zona de carga o parte posterior de las oficinas o bodegas existen 2 luminarias de exterior de tipo industrial de Sodio y 1 proyector industrial tipo led. La instalación de estas luminarias, permite la proyección de la luz sobre el hemisferio.
			
			<u>Sector Oeste:</u> Existen 16 luminarias tipo farol de pantalla en forma de esfera fuera de la techumbre existente en el sector de tránsito peatonal y en el sector de tránsito vehicular zona de carga o parte posterior de las oficinas o bodegas existen 4 luminarias de exterior de tipo industrial de Sodio y 1 proyector industrial tipo led. La instalación de estas luminarias, permite la proyección de la luz sobre el hemisferio.
			
			<u>Sector Sur</u>: Existen 10_luminarias tipo farol de pantalla en forma de

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N° Hecho constatado	Exigencia asociada	Hechos constatados	Conclusiones

	Electricidad y Combustibles, en adelante SEC.
	
	Considerando Séptimo de R.E. N°434/2019 SMA.- (…) los destinatarios de la presente resolución tendrán hasta el 6 de mayo de 2019 (…), para informar a esta Superintendencia lo señalado en la letra a), del punto resolutivo cuarto.
		superior.
		
		<u>Sector Oeste:</u> en el recorrido por el costado Oeste de la instalación se observa lo siguiente:
		• En los sectores de tránsito peatonal se observó alumbrado ambiental, sobre soportes metálicos de aproximadamente 2,5 m. de altura. Dichos soportes sobresalen de la techumbre del pasillo o sector de tránsito peatonal, y cuentan con 2 luminarias cada uno, esta luminaria corresponde a luminaria tipo farol de pantalla en forma de esfera. Una de las luminarias de cada uno de los soportes queda instalada bajo la techumbre en el sector de circulación peatonal y la otra luminaria queda fuera de la techumbre por lo cual permite la proyección sobre el hemisferio superior (Fotografía 7 y 8). Esta área posee aproximadamente 16 luminarias bajo techo y 16 luminarias fuera de la techumbre. En ninguna de las luminarias constatadas en el sector fue posible observar a través de la cámara fotográfica: marca, modelo y potencia.
		
		• En los sectores de tránsito vehicular zona de carga o parte posterior de las oficinas o bodegas, a la cual no se accede dada la existencias de maniobras en el área:
		  ○ Se observaron aproximadamente 4 Perfiles metálicos de aproximadamente 2 m. de largo adosados a la instalación con 1 luminaria de exterior de tipo industrial de Sodio cada uno (Fotografía 7). El montaje de estas permite la proyección de luz sobre el hemisferio superior.
		  ○ Adosado a la instalación se observó un proyector industrial tipo led (Fotografía 8), el montaje de este permite la proyección sobre el hemisferio superior.
		  ○ Se observaron 3 soportes metálicos para alumbrado exterior de aproximadamente 6 m de altura de tipo industrial de sodio con 1 luminaria cada uno, instaladas en un Angulo gama de 90°.
		  ○ En ninguna de las luminarias constatadas en el sector fue posible observar a través de la cámara fotográfica: marca, modelo y potencia.
			esfera. La instalación de estas luminarias, permite la proyección de la luz sobre el hemisferio.
			
			<u>Área de estacionamiento:</u> Existen 24 luminarias tipo farol de pantalla en forma de esfera, 2 de ellas con la pantalla rota y 8 luminarias led tipo industrial. La instalación de estas luminarias, permite la proyección de la luz sobre el hemisferio.
			
			<u>Sector Norte, Área de administración:</u> Existen 8 luminarias tipo farol de pantalla en forma de esfera. La instalación de estas luminarias, permite la proyección de la luz sobre el hemisferio.
			
			Por otra parte, no se presenta, ficha técnica de las luminarias existentes, no se presenta, certificados de contaminación lumínica según el D.S. N°43/12 MMA, para las luminarias existentes. En relación al plano de la instalación con la ubicación de las luminarias exteriores, este presenta diferencias entre las luminarias simbolizadas y la cantidad señalada en cuadro de simbología.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N° Hecho constatado	Exigencia asociada	Hechos constatados	Conclusiones
		<u>Sector Sur:</u> en el recorrido por el costado Sur de la instalación se observó lo siguiente: • Adosado a la instalación soportes metálicos de aproximadamente 1,5 m, los que cuentan con 1 luminaria cada uno, esta luminaria corresponde a luminaria tipo farol de pantalla de forma de esfera, este sector posee aproximadamente 10 luminarias hacia el sector de tránsito peatonal, la cual permite la proyección de luz sobre el hemisferio superior (Fotografía 11) • En los sectores de tránsito vehicular zona de carga parte posterior a instalación de oficinas o bodegas, a la cual no se accede dada la existencias de maniobras en el área, se observaron aproximadamente 6 Perfiles metálicos de aproximadamente 2 m, de largo adosados a la instalación con 1 luminaria de exterior de tipo industrial cada uno, instaladas en un Angulo gama de 90° (Fotografía 12). • En ninguna de las luminarias constatadas en el sector fue posible observar a través de la cámara fotográfica: marca, modelo y potencia. <u>Área de estacionamiento</u> en el recorrido se observó lo siguiente: • 8 perfiles metálicos de aproximadamente 3 m. de altura con 2 luminarias de exterior de tipo farol de pantalla de forma de esfera cada uno. En uno de estos perfiles se observó la ausencia de las pantallas en sus 2 luminarias quedando bombillas fluorecentes al descubierto (Fotografía 13 y 14). • 4 perfiles metálicos de aproximadamente 3 m. de altura con 2 luminarias de exterior de tipo farol de pantalla de forma de esfera cada uno, los cuales además cuentan con 2 luminarias led tipo industrial con sensor de movimiento cada uno (Fotografía 15 y 16). EL Sr. Caroca Orellana señaló que solamente se encuentra operativa la luminaria led en la actualidad. • En ninguna de las luminarias constatadas en el sector fue posible observar a través de la cámara fotográfica: marca, modelo y potencia. • Toda la luminaria de este sector, permite la proyección de luz sobre el hemisferio superior.	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N° Hecho constatado	Exigencia asociada	Hechos constatados	Conclusiones
		<u>Sector Norte, Área de administración:</u> en el recorrido se observó lo siguiente: • 4 perfiles metálicos de aproximadamente 3 m. de altura con 2 luminarias de exterior de tipo farol de pantalla de forma de esfera cada uno, los cuales se encuentran distribuidos en las cercanías de cada uno de los extremos de la instalación y permiten la proyección de luz sobre el hemisferio superior • En el sectores de tránsito vehicular zona de ingreso a la instalación se observa 2 soportes metálico para alumbrado exterior de aproximadamente 6 m de altura de tipo industrial de sodio con 1 luminaria cada uno. Se observan instaladas en un Angulo gama de 90°. • En ninguna de las luminarias constatadas en el sector fue posible observar a través de la cámara fotográfica: marca, modelo y potencia. <u>Carta N° 153 de 11-04-2023:</u> responde a requerimiento de información: • Ficha técnica de luminarias: el documento corresponde a pantallazo de página web: ww6.sec.cl/qr/qr, el cual no corresponde a la ficha técnica. • Plano en formato PDF de la ubicación de las luminarias exteriores del recinto: presenta diferencias entre las luminarias simbolizadas y la cantidad señalada en cuadro de simbología. • Certificados de cumplimiento del DS N° 43 de 2012 de las luminarias de la instalación: se indica que se está gestionando su obtención.	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Registros	
Registro 1.	**Fuente:** SMA
Descripción del medio de prueba: Ubicación Plaza Comercio 1	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Registros					
Fotografía 3.	**Fecha:** 29.03.24		**Fotografía 4.**	**Fecha:** 29.03.24	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	**Norte:** 6974692.89	**Este:** 365172.89	**Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s**	**Norte:** 6974646.14	**Este:** 365044.49
Descripción del medio de prueba: Sector Este, luminaria tipo farol de pantalla en forma de esfera.			**Descripción del medio de prueba:** Sector Este, luminaria tipo farol de pantalla en forma de esfera.		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Registros					
Fotografía 3.	**Fecha:** 29.03.24		**Fotografía 4.**	**Fecha:** 29.03.24	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	**Norte:** 6974651.85	**Este:** 365150.89	**Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s**	**Norte:** 6974651.85	**Este:** 365150.89
Descripción del medio de prueba: Sector Este, sectores de tránsito vehicular zona de carga o parte posterior de las oficinas o bodegas, luminaria de Sodio, perteneciente a plaza comercio 1, colindante a Plaza Comercio 2.			**Descripción del medio de prueba:** Sector Este, sectores de tránsito vehicular zona de carga o parte posterior de las oficinas o bodegas, luminaria de Sodio, perteneciente a plaza comercio 1, colindante a Plaza Comercio 2.		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Registros					
Fotografía 5.	**Fecha:** 29.03.24		**Fotografía 6.**	**Fecha:** 29.03.24	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	**Norte:** 6974665.94	**Este:** 365162.38	**Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s**	**Norte:** 6974665.94	**Este:** 365162.38
Descripción del medio de prueba: Sector Este, sectores de tránsito vehicular zona de carga o parte posterior de las oficinas o bodegas colindante a Plaza Comercio 2, proyector tipo led.			**Descripción del medio de prueba:** Sector Este, sectores de tránsito vehicular zona de carga o parte posterior de las oficinas o bodegas colindante a Plaza Comercio 2, proyector tipo led.		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Registros					
Fotografía 7.	**Fecha:** 29.03.24		**Fotografía 8.**	**Fecha:** 29.03.24	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	**Norte:** 6974645.51	**Este:** 365043.46	**Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s**	**Norte:** 6974647.71	**Este:** 365060.81
Descripción del medio de prueba: Sector Oeste, luminaria tipo farol de pantalla en forma de esfera.			**Descripción del medio de prueba:** Sector Oeste, luminaria tipo farol de pantalla en forma de esfera.		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Registros					
Fotografía 9.	**Fecha:** 29.03.24		**Fotografía 10.**	**Fecha:** 29.03.24	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	**Norte:** 6974751.31	**Este:** 365084.91	**Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s**	**Norte:** 6974751.31	**Este:** 365084.91
Descripción del medio de prueba: Sector Oeste, sectores de tránsito vehicular zona de carga o parte posterior de las oficinas o bodegas, luminaria de Sodio.			**Descripción del medio de prueba:** Sector Oeste, sectores de tránsito vehicular zona de carga o parte posterior de las oficinas o bodegas, luminaria tipo led.		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Registros					
Fotografía 11.	**Fecha:** 29.03.24		**Fotografía 12.**	**Fecha:** 29.03.24	
Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s	**Norte:** 6974606.08	**Este:** 365099.16	**Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s**	**Norte:** 6974568.75	**Este:** 365092.56
Descripción del medio de prueba: Sector Sur, luminaria tipo farol de pantalla de forma de esfera.			**Descripción del medio de prueba:** Sector Sur, sectores de tránsito vehicular zona de carga parte posterior a instalación de oficinas o bodegas, luminaria de Sodio.		

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

<table>
<tr><th colspan="6">Registros</th></tr>
<tr><td colspan="3"> </td><td colspan="3"> </td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 13.</td><td colspan="2">Fecha: 29.03.24</td><td colspan="2">Fotografía 14.</td><td>Fecha: 29.03.24</td></tr>
<tr><td colspan="2">Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s</td><td>Norte: 6974675.52</td><td>Este: 365096.49</td><td colspan="2">Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s</td><td>Norte: 6974641.83</td><td>Este: 365088.95</td></tr>
<tr><td colspan="4">Descripción del medio de prueba: Área de estacionamiento, luminaria tipo farol de pantalla en forma de esfera.</td><td colspan="4">Descripción del medio de prueba: Área de estacionamiento, luminaria tipo farol.</td></tr>
</table>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

<table>
<tr><th colspan="6">Registros</th></tr>
<tr><td colspan="3"> </td><td colspan="3"> </td></tr>
<tr><td>Fotografía 15.</td><td colspan="2">Fecha: 29.03.24</td><td>Fotografía 16.</td><td colspan="2">Fecha: 29.03.24</td></tr>
<tr><td>Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s</td><td>Norte: 6974630.60</td><td>Este: 365078.08</td><td>Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19s</td><td>Norte: 6974641.83</td><td>Este: 365062.26</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción del medio de prueba: Área de estacionamiento, luminaria tipo farol de pantalla en forma de esfera y luminaria tipo led.</td><td colspan="3">Descripción del medio de prueba: Área de estacionamiento, luminaria tipo farol de pantalla en forma de esfera y luminaria tipo led.</td></tr>
</table>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Registros			
Fotografía 17.	**Fecha:** 11-04-2023	**Fotografía 18.**	**Fecha:** 11-04-2023
Descripción del medio de prueba: Carta 153, responde requerimiento de información realizado en acta de inspección ambiental.		**Descripción del medio de prueba:** Carta 153, recorte de pantalla de ww6.sec.cl/qr/qr enviado a SMA a través de carta 154	

153

REF: Respuesta a su ORD Nro. 50 de fecha 30-03-2023

Copiapó, 11 de abril 2023

Señor Felipe Sánchez Aravena
Jefe de Oficina Región de Atacama
Superintendencia del Medio Ambiente

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE III COPIAPO
11 ABR 2023
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

De nuestra consideración;

De acuerdo a lo solicitado por esa autoridad administrativa, adjunto a la presente nota, encontrará documentos requeridos mediante su Ord. Nro. 50 de fecha 30 de marzo 2023, dirigido a la Comunidad de Copropietarios Plaza Comercio Copiapó.

- Ficha técnica de luminarias
- Plano en formato PDF de la ubicación de las luminarias exteriores del recinto.
- Respectos certificados de cumplimiento del DS Nro. 43, de 2012 de todas las luminarias de la instalación; estamos gestionando su obtención.

Es cuanto se informa y remite a usted.

Atentamente

COPROPIETARIO CENTRO EMPRESARIAL PLAZA COMERCIO
RUT. 53.316.583-4
DIRECCCION: RIO COPIAPO SUR 2105
COPIAPO

Administración
Centro Empresarial Plaza Comercio Copiapó

11:01
ww6.sec.cl/qr/qr

SEC Certificación de Seguridad de Productos

Datos Certificación / Autorizaciones de Comercialización

Folio SEC:
200204

Num. Certificado / Res. Exenta SEC:
E-013-01-00000000000000067686

Fecha Certificado / Res. Exenta SEC:
08/09/2016

Organismo Emisor:
Cesmec S.A.

Datos Producto

Producto:
Lámpara de descarga con vapor de haluros metálicos

País de Fabricación:
China

Marcas:
EKOLINE

Modelos:
0606164 / 0606165 / 0606434 / 0607619

Superintendencia de Electricidad y Combustibles

gallego español

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Registros			
		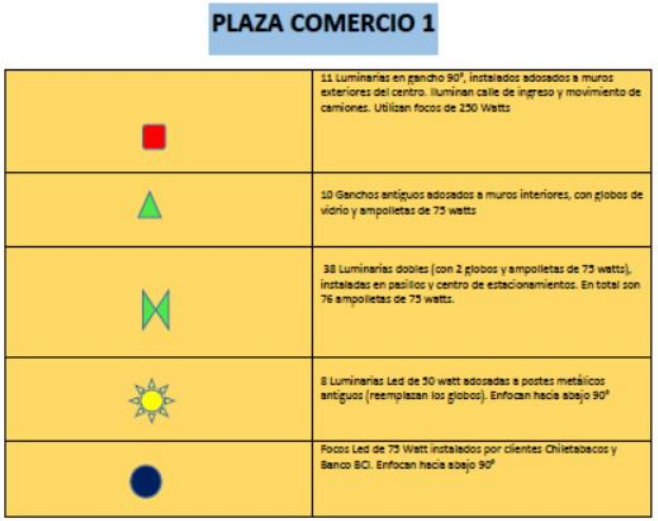	
Fotografía 19.	**Fecha:** 11-04-2023	**Fotografía 20.**	**Fecha:** 11-04-2023
Descripción del medio de prueba: Carta 153, plano en formato pdf de la ubicación de las luminarias		**Descripción del medio de prueba:** Carta 153, cuadro de identificación de simbología de plano en formato de la ubicación de las luminarias,	

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

6 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Res. Ex ORA N° 50 SMA de 30 de marzo de 2023. Remite Acta de Inspección Ambiental.
2	Carta N°153 de fecha 11 de abril de 2023, responde a requerimiento de información.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.